



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

| | |
|-----------|---|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1281 Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente |
| Versión | 10 del 13-MAYO-2019 |

| | |
|--------------------------|--|
| Banco | BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL) |
| Estado | INSCRITO el 08-Noviembre-2016, REGISTRADO el 01-Febrero-2017 |
| Tipo de proyecto | Desarrollo y fortalecimiento institucional |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Factibilidad |
| Origen iniciativa local | Encuentro Ciudadano |
| Número del Acta | 100 del 15-Marzo-2016 |
| Descripción iniciativa | Realización de encuentros ciudadanos en la Localidad de Ciudad Bolívar |
| Observaciones iniciativa | |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia |
| Programa | 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional |

3. LINEA DE INVERSION

| | |
|-----------------|-----------------------|
| Sector | Línea de inversión |
| Sector Gobierno | Gestión pública local |

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En lo que respecta al aparato administrativo de las localidades (alcaldía local) se presentan debilidades para cumplir con las funciones técnicas y administrativas asignadas. En estos momentos son dos las principales responsabilidades que asumen las localidades: la primera, la inversión de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, y la segunda, la gestión en el marco del control policivo. Las debilidades se relacionan con la asignación de talento humano suficiente, infraestructura física deficiente, falta de equipos y elementos necesarios para realizar las actividades, deficiente implementación de tecnologías de la información y la comunicación - tics. Esto se refleja en que las Alcaldías Locales carezcan de personería jurídica y que el equipo de trabajo asignado a cada Alcalde Local pertenecen a la Secretaría Distrital de Gobierno.

La localidad de Ciudad Bolívar, al igual que las demás localidades, cuenta con la necesidad de adquirir servicios calificados y no calificados específicos, que la Secretaría Distrital de Gobierno no puede asumir, y que son necesarios para desarrollar las múltiples funciones.

Por lo tanto, se requiere fortalecer la Administración Local en lo referente a la gestión mediante la contratación temporal de prestación de servicios especializados y no especializados que cumplan actividades que se enmarcan en los cargos existentes asignados a la Alcaldía, el FDL y la Junta Administradora Local, pero que la SDG no puede proveer por que no cuenta con el personal en su planta. Con este personal se buscara descongestinar los procesos acumulados en las diferentes areas, dar agilidad, oportunidad, eficacia y eficiencia en los diferentes procesos administrativos y en la capacidad de respuesta de la administración local a las necesidades de la comunidad.

Para mostrar una administración eficaz, eficiente y sin indiferencia, se buscara:

- Implementar estrategias que impulsen la interacción de la comunidad con la administración local
- Realizar la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de la Alcaldía Local convirtiéndola en un Centro Administrativo Local.
- Cumplir con el pago de los honorarios a los ediles de acuerdo con las sesiones que adelanten en su período ordinario

Antecedentes

La gestión integral de las localidades recae tanto en las autoridades locales como en las distritales. A las primeras, les compete la gestión de los asuntos propios de su territorio, y a las segundas, garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad. La capacidad institucional en lo local, no se puede reducir únicamente a las actividades desarrolladas por las Alcaldías Locales, sino que involucra la intervención de las entidades distritales en éstas, y el Alcalde Local es el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|---|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1281 Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente |
| Versión | 10 del 13-MAYO-2019 |

encargado de coordinar la acción administrativa del Distrito en cada una de las localidades.

Situación actual

En los últimos años se ha incrementado la población de cada una de las localidades y se le han asignado nuevas funciones a los Alcaldes Locales, sin incrementar el equipo de trabajo asignado por la SDG con personal de carrera administrativa o el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de las instalaciones para su funcionamiento.

La planta de personal con la que cuentan las localidades, principalmente es la de las Alcaldías Locales. Aunque la planta de la Secretaría Distrital de Gobierno es global, históricamente la mayor parte de dicha planta se encuentra ubicada en las alcaldías locales (66% en 2010), pero predomina el nivel asistencial y sobre éstos recae gran parte del funcionamiento de las alcaldías.

La infraestructura física de la Alcaldía Local no se ajusta a los conceptos modernos de gestión administrativa, son construcciones antiguas o edificaciones diseñadas para otros usos que no permiten contar con los espacios suficientes, ni contribuyen a la prestación eficiente de los servicios. (Fuente: Diagnostico sector Gobierno).

En lo relacionado a la funciones de Inspección vigilancia y control asignadas a la alcaldia local, de acuerdo al diagnostico de la Secretaria Distrital de gobierno, presenta congestión, represamiento y demoras en el trámite de los procesos administrativos y legales de Inspección, Vigilancia y Control - IVC especialmente en las areas de: obras y urbanismo (23.798 expedientes a julio 2015); en espacio público (8.255 expedientes a julio 2015) y en establecimientos de comercio (20.865 expedientes a julio 2015), para un total de expedientes acumulados de 52.918 (Fuente: Aplicativo Si Actúa) por lo cual la percepción ciudadana es de ineficacia de la justicia local. Con base en lo anterior, es posible inferir una falta de autoridad para el control y seguimiento de la aplicación de la norma urbana y protección del espacio público.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo | Cuantificación | Localización |
|--|----------------|---------------|
| Comunidad en general de Ciudad Bolívar | 733859 | Todas las UPZ |
| Comunidad en general de Ciudad | 762184 | Todas las UPZ |

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO LOCAL

SEDE LOCAL

Para el proyecto de la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local se requiere continuar con el proceso de dotación de dicho inmueble, lo cual se hará a través de los procesos de contratación para adecuar y dotar la nueva sede administrativa con el propósito de convertirla en un Centro Administrativo Local que ofrezca a los ciudadanos acceder a un número mayor de servicios en un mismo lugar y el gobierno local responder, de manera eficiente, a los requerimientos que demanda la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA LOCALIDAD

Brindar a la población de la localidad una administración eficiente y eficaz, mediante el fortalecimiento institucional en todos los aspectos en cuanto a gestión interna, a través de la contratación de servicios especializados y no especializados que cumplan actividades para articular la planeación, ejecución, control y mejora institucional, a través del direccionamiento integrado de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa, para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía, garantizar el acceso y uso de la información pública y cumplir con los objetivos misionales en el marco de un gobierno abierto y transparente adicionalmente adquirir los diferentes elementos y servicios necesarios que permitan fortalecer la misionalidad de la Administración local en cada una de las áreas que la constituyen.

Actividades:

-Dotación y adecuación a la sede administrativa local, conforme a lo dispuesto por la circular CONFIS No.2-2018 destino recursos para la infraestructura.

-Contratación y adquisición de bienes y servicios para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la Alcaldía



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|---|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1281 Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente |
| Versión | 10 del 13-MAYO-2019 |

- Local
- Adquisición de elementos de elementos para protección personal y seguridad industrial como: Botas, cascos, guantes, overoles, chaquetas y pantalón antifricción e impermeable, chalecos, Gafas, protección auditiva, protección respiratoria, linterna, Cinta de señalización, paletas informativas, conos de señalización, kit de derrames, equipo de detención de caídas, entre otros.
 - Generar acciones de descentralización y de fortalecimiento a los procesos administrativos de inspección, vigilancia y control que ejerce la Alcaldía Local.

COMPONENTE 2 HONORARIOS EDILES

El proyecto busca fortalecer los procesos de descentralización y de eficiencia administrativa de la localidad con el reconocimiento de los honorarios a los EDILES, con el fin de generar una administración local con relaciones armónicas, consolidadas y sostenibles con actores estratégicos en el territorio a nivel político y que tienen una gran influencia en la convivencia pacífica de la localidad y la ciudad dentro de la gobernabilidad, necesarios para el mejoramiento del nivel de la calidad vida en la ciudadanía de la localidad. Esto mediante el pago de los honorarios a once (11) ediles de acuerdo con las sesiones plenarias y permanentes que adelanten en su período.

Actividades:

- Pagos de honorarios a ediles y edilieras

COMPONENTE 3: IVC - INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL :

Mediante este componente se busca realizar la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana aplicable a la localidad de Ciudad Bolívar, por consiguiente se adelantaran acciones para:

- La protección, recuperación, y conservación del espacio público y del patrimonio de la localidad.
- El control a la ejecución de obras asegurando el cumplimiento de las licencias urbanísticas y la normatividad vigente aplicable según el Plan de Ordenamiento Territorial,
- Imposición de sanciones relacionadas con la violación de las normas de construcción de obras y urbanismo.
- Expedición de ordenes de demolición de inmuebles que amenazan ruina.
- Control de precios, pesas y medidas
- Acciones que eviten o sancionen el acaparamiento y la especulación
- Acciones de tenencia responsable de mascotas

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar una gestión local eficiente, eficaz y transparente orientada al fortalecimiento de la gobernanza y el mejoramiento de los servicios para orientados al ciudadano, fomentando la participación de la comunidad y su interlocución con el gobierno local, también el fortalecimiento de las funciones de inspección vigilancia y control que desarrolla la administración distrital en cabeza de la Alcaldía Local

Objetivo(s) específico(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|---|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1281 Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente |
| Versión | 10 del 13-MAYO-2019 |

- 1 Realizar la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de la Alcaldía Local convirtiéndola en un Centro Administrativo Local
- 2 Fortalecer la Administración Local en lo referente al proceso de descentralización mediante el reconocimiento de los honorarios a los ediles, con el fin de realizar una administración eficaz y eficiente, además de cumplir con lo establecido en la ley.
- 3 Brindar a la población de la localidad una administración eficiente y eficaz, mediante el fortalecimiento institucional en todos los aspectos en cuanto a gestión interna, a través de la contratación de servicios especializados y no especializados que cumplan actividades que se enmarcan en los cargos existentes pero que no se cuenta con el personal suficiente asignado por la SDG.
- 4 Fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control con el fin de tener una descongestión administrativa de los trámites y procesos administrativos que se adelantan en la Alcaldía Local

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|------------------------------------|----------|---------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Adecuar | 1.00 | Sede administrativa | local para su funcionamiento |
| 2 | Cubrir el pago de honorarios a los | 11.00 | Ediles y Edilesas | De la localidad |
| 3 | Implementar | 1.00 | Estrategia | para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la localidad |
| 4 | Realizar | 1.00 | Estrategia | anual para mejorar las acciones de inspección, Vigilancia y Control en la Localidad de Ciudad Bolívar |

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---------------------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Fortalecimiento local | 0 | 6,641 | 8,808 | 7,890 | 5,626 | 28,965 |
| Honorarios ediles | 0 | 853 | 898 | 0 | 703 | 2,454 |
| Ivc - inspección vigilancia y control | 0 | 1,235 | 2,004 | 3,510 | 2,151 | 8,900 |

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|----------|----------|---------|----------------|
| \$0 | \$8,729 | \$11,710 | \$11,400 | \$8,480 | \$40,319 |

11. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|---------|-------------|
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 733,859 | Todos |
| 2019 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 762,184 | Todos |

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| | | | |
|--------|----|------------------------------------|-----------------------------------|
| Código | 19 | Descripción localización | Ciudad Bolivar |
| | | Barrio(s) | Todos los barrios de la localidad |
| | | Unidad de planeamiento zonal - UPZ | |

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|---|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1281 Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente |
| Versión | 10 del 13-MAYO-2019 |

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|----------------------------------|---------------|
| 1 Criterios de elegibilidad y viabilidad del proyecto | Secretaria Distrital de Gobierno | 21-11-2016 |
| 2 Plan de Desarrollo Local | Alcalde Local | 24-09-2016 |
| 3 Plan de Desarrollo Distrital | Alcalde Mayor de Bogota | 06-06-2016 |

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de sedes administrativas

16. OBSERVACIONES

Actualizado 23-06-2017: Se redistribuyo para vigencia 2017 el flujo financiero a nivel de componentes
Actualizacion 07-03-2017 Se realizo redistribucion de recursos financieros entre las metas de acuerdo al POAI 2018
Actualizacion 31-08-2018 Se adiciono una actividad a la meta de ¿Implementar 1 estrategia para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la localidad¿, referente a elementos de protección y seguridad industrial y se estableció el presupuesto de avalúos, redistribuyendo el presupuesto entre las diferentes metas del proyecto. De igual forma se actualiza beneficios e impactos esperados con la nueva actividad.
25-09-2018 Se adicionan recursos por excedentes financieros CONFIS No.2 de 2018
30-10-2018 Se incluye el valor de \$1825672890 del traslado presupuestal avalado con el Decreto 6-2018
16-01-2019 Se actualiza el presupuesto de acuerdo al POAI 2019 y se actualiza poblacion
13-05-2019 Se redistribuyo el presupuesto en virtud al proceso de vigilancia

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Dairo Jezzid Leon Romero
Area Oficina de Planeacion
Cargo Profesional FDLCB
Correo dairo.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7799280 Ext. 1083

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|---|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1281 Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente |
| Versión | 10 del 13-MAYO-2019 |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos de los Planes de Desarrollo Distrital y Local

RESPONSABLE CONCEPTO:

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Nombre | MARIA ISABEL OSPINA CASTRO |
| Area | Area de Gestion de Desarrollo Local |
| Cargo | Profesional Especializado |
| Correo | maria.ospina@gobiernobogota.gov.co |
| Teléfono | 7799280 - EXT. 1010 |
| Fecha del concepto | 01-FEB-2017 |

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna